Gobernación del II Departamento San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 20 de noviembre de 2015.-

Señor/es
Novaveg S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en la calle Libertad y 13 de Noviembre ciudad de San Estanislao), Según expediente del llamado N° 330182 de fecha 23/10/15, ID N° 300417, Acta de Apertura N° 76 de fecha 10/11/2015, en la Modalidad de Concurso de Oferta N° 15/15.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Novaveg S.A

Atentamente;

NOVAVEG S.A.
Representante Legal
Osmar S. Vera G

Recibi Conforme

GOBERNACION DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable de la UOC